

SANIDAD VEGETAL

PRIMER INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA CHAPULÍN

2017

SENASICA nos protege a todos









Informe de acciones operativas, enero 2017 Campaña contra chapulín

Informe No 1. Enero

Recurso autorizado: \$8.6 millones de pesos

En el año 2016, como resultado de la operación de la campaña contra chapulín en los estados de Chihuahua, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas, se logro detectar y controlar las poblaciones de chapulín de las especies *Brachystola* sp, *Melanoplus* sp y *Sphenarium* sp., registrando un promedio de infestación de 5.9 chapulines/m², este valor se mantiene por debajo del obtenido durante el 2015 (10 chapulines/m²). El Estado que reportó mayor nivel de incidencia de la plaga fue Tlaxcala, con un promedio de infestación de 11 chapulines/m², seguido de Guanajuato y Querétaro 8.47 y 6.51 chapulines/m², respectivamente. A diferencia del estado de Chihuahua donde el nivel de infestación promedio no rebasó 1 chapulín/m².

Para continuar con las actividades de la campaña a nivel nacional, en el año 2017 se ha destinado un presupuesto de 8 millones 667 mil 986 pesos, con el cual, se realizarán acciones de muestreo, control de focos de infestación y capacitación en los estados de Chihuahua, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas, con el objetivo de detectar la presencia de la plaga e implementar las medidas de control necesarias para reducir los daños y pérdidas ocasionadas por el chapulín en la superficie cultivada.

Situación fitosanitaria

En el mes de enero 2017, como resultado del muestreo, se identificó la presencia de ootecas¹ de chapulín de la especie *Melanoplus* sp en el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato; en el estado de Querétaro en los municipios de Pedro Escobedo, San Juan del Rio y Tequisquiapan. La especie de *Sphenarium* sp se reportó en los municipios de Abasolo, Celaya, Cueramaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Pueblo Nuevo, Tarimoro y Yuriria y en el estado de Tlaxcala en los municipios de Altzayanca, Huamantla, San Lucas Tecopilco y Tlaxco (Imagen 1).

Los estados que iniciaron operaciones durante el mes de enero fueron Guanajuato, Querétaro y Tlaxcala, dichos Estados alcanzaron un nivel de infestación promedio² de 3 ootecas/m², siendo el estado de Tlaxcala donde se reportó mayor presencia de ootecas de la especie *Sphenarium* sp con 4.4 ooctecas/m² (Gráfica 1).

¹Grupo de huevecillos de chapulín.

²El nivel de infestación se determina tomando en cuenta el número total de ootecas presentes entre el número sitios muestreados.





Informe de acciones operativas, enero 2017 Campaña contra chapulín



Gráfica 1. Nivel de infestación del chapulín en el mes de enero 2017. Fuente: DGSV, 2017.



Imagen 1. Sitios muestreados durante el mes de enero 2017. Fuente: DGSV, 2017.





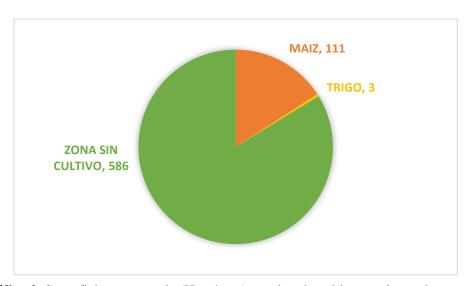
Informe de acciones operativas, enero 2017 Campaña contra chapulín

ACCIONES REALIZADAS

Muestreo.

La acción consiste en la toma de 5 puntos de muestreo de al menos un metro cuadrado, posteriormente se cuantifica el número de ootecas o ninfas² y se obtiene el promedio o densidad por metro cuadrado.

Con el propósito de estimar las densidades poblacionales de chapulín y determinar los sitios prioritarios para realizar las acciones de control, en el mes de enero se muestreó una superficie de 701 hectáreas, de las cuales 114 hectáreas corresponden a maíz y trigo, y 586 hectáreas a superficie no cultivada y áreas de vegetación silvestre como se observa en la Gráfica 2, lo anterior, debido a que los chapulines generalmente inician su daño en los bordes de áreas cultivadas.



Gráfica 2. Superficie muestreada (Hectáreas) por tipo de cultivo en el mes de enero 2017.

Capacitación.

En el mes de enero el personal operativo impartió una plática a productores en el estado de Querétaro, con el propósito de brindar información de la estrategia operativa de la campaña contra chapulín, así como temas referentes a la biología y hábitos de la plaga.

²Estado inmaduro o joven del chapulín





Informe de acciones operativas, enero 2017 Campaña contra chapulín

Control de focos de infestación.

Cuando se rebase el umbral de acción de 15 individuos/m² en terrenos baldíos o potreros y 5 individuos /m² en áreas cultivadas, se llevará a cabo la aplicación de productos químicos autorizados por la COFEPRIS o productos biológicos.

Durante el mes de enero no fue necesaria la implementación de medidas de control debido a que se reportó únicamente presencia de ootecas de chapulín sin haber detectado la emergencia de la plaga.

Impacto de las acciones fitosanitarias.

En el marco de la campaña contra chapulín en las tres entidades federativas que iniciaron acciones, se logró identificar aquellos sitios o áreas de ovipostura, lo que permite monitorear el estado biológico de la plaga y de este modo implementar el control de focos de infestación, para evitar de manera oportuna su ingreso a las zonas cultivadas, la plaga del chapulín puede llegar a causar una pérdida del 50% de la producción total de granos básicos, leguminosas, hortalizas entre otros.

Con las acciones de la campaña se logró beneficiar a 142 productores de los estados de Guanajuato, Querétaro y Tlaxcala, asimismo, se protegió una superficie de 114 hectáreas de maíz y trigo.

En el mes de enero se reportó un nivel de infestación promedio de 3 ootecas/m², registrando un incremento de una unidad de ooteca por metro cuadrado.

Responsable de elaboración: Ing. Mariana Sánchez Flores.